**DILIGENCIA**

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N.º SIGLO 557/2025 CONTR CONTR 2025 540981, CCA: +6.CWUYREU RELATIVO AL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA MEDIANTE HEMODIÁLISIS EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS DE DIÁLISIS EXTRAHOSPITALARIOS, A PACIENTES BENEFICIARIOS DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ.**
**RECURSO ESPECIAL N.º 351/2026**

Para hacer constar que se ha dictado Resolución N.º 102/2026 de 5 de junio del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, por la que se acuerda adoptar la medida cautelar de suspensión del procedimiento de adjudicación, en el expediente referenciado tramitado por la Central Provincial de Compras de Cádiz en relación a la solicitud formulada por la mercantil **SERVICIOS DE HEMODIÁLISIS LINENSE, S.L.**, en su escrito de Recurso Especial en materia de contratación contra su exclusión, en lo referente a la Agrupación 3 (Lotes 6 y 7), resultando de aplicación el art. 49.2 de la LCSP.

En Cádiz, a la fecha de la firma,

EL DIRECTOR ECONÓMICO ADMINISTRATIVO
DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE CÁDIZ

Es copia auténtica de documento electrónico



| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |
|---|---|---|
| FIRMADO POR | DEMETRIO GONZALEZ MENA | 08/06/2026 |
| VERIFICACIÓN | BndJARXUS4EP8AUZUHYE9RZK9CWUM6 | PÁG. 1/1 |